

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 114

CASTRO, 23 de Enero de 2018.-

VISTOS: El oficio N° 1610-16 de Fecha 15.11.2017 del Tribunal Electoral Regional Decima región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 52 del 13.12.2017, del Consejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBASE "Ceremonia de Egreso Familias 2015, del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades", organizada por la Unidad de Intervención Familiar, el día 01 de febrero a las 11:00.

Dicho Ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.08 Programa UIF; cuenta 215.22.01.001 para personas, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/vob.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Dideco
- Archivo "13"



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE